



INFORMACIÓN INGRESO SERVICIOS EDUCATIVOS - MODELO 039

1. Los alumnos que deseen participar en el programa de Campeonatos Escolares deberán abonar antes de la incorporación a la actividad, un precio de 14 euros por alumno en concepto de inscripción. Dicho ingreso deberá formalizarse en el modelo normalizado de ingreso 039.



2. Acceso desde www.campeonatosescolares.es

- Utilizar CASILLA BUSCAR y ESCRIBIR “**ingresos servicios**”
- PINCHAR “Ingresos Servicios Educativos”
- Se abre una ventana en la que hay que escribir **14**, pulsar “Continuar” y
- En el campo “Descripción o motivo del ingreso” poner: **CAMPEONATOS ESCOLARES IES, el NOMBRE DEL IES y LOCALIDAD, NOMBRE Y APELLIDOS DEL ALUMNO**

Comunidad de Madrid

Centro Gestor: 509 EDUCACIÓN Y EMPLEO
Clave ingreso: 13269 INGRESOS SERVICIOS EDUCATIVOS
Fecha emisión: 10/09/2011 N° justificante

CPR: 9057623

039 modelo

N.I.F./C.I.F. Apellidos y Nombre o Razón Social

Siglas Vía Pública

Calle Localidad

Núm. Letra Esc. Piso Pta.

Provincia MADRID Código Postal

Descripción o motivo del Ingreso: CAMPEONATOS ESCOLARES IES, NOMBRE DEL IES y NOMBRE DEL ALUMNO

Fecha y firma del interesado/a

14 Euros

3. Aparecerá la siguiente información:
 - Si desea efectuar el pago directamente en una de las entidades colaboradoras, seleccione "**generar documento**" e **imprímalo**. Diríjase con él a la entidad elegida para la oportuna tramitación del ingreso.
 - Si desea utilizar el servicio de pago electrónico seleccione "**pagar**" y continúe con las instrucciones que irán apareciendo sucesivamente.
 - En efectivo, en alguna de las siguientes entidades colaboradoras: “Banco Popular”, “Banco Sabadell”, “Banco Santander”, “Bankia (Caja Madrid)”, “BBVA” y “Caixabank”.
4. Asimismo, podrá obtenerse de Internet, en la página web de la Comunidad de Madrid cuya dirección es www.madrid.org, “Gestiones y trámites”, y seleccionando dentro del apartado “Servicios electrónicos” el enlace a “Pago de tasas y precios públicos”, y a continuación seleccionar el enlace “Acceso al servicio”.

La incorporación a la actividad el día 6 de noviembre estará condicionada al abono de la cuota.